

CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2008 VII LEGISLATURA Núm. 248

COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PRESIDENTA: Doña Paloma Inés Sanz Jerónimo

Sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2008, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar la Proposición de Ley de Iniciativa Legislativa Popular por la que se establece y regula una red de apoyo a la mujer embarazada.
- 2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en la Proposición de Ley de Iniciativa Legislativa Popular por la que se establece y regula una red de apoyo a la mujer embarazada.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos.	4814	Primer punto del Orden del Día. Ratificación de la	
El Vicepresidente, Sr. García Vicente, abre la sesión.	4814	Ponencia PpILP y A 1.	
Intervención del Procurador Sr. Rodero García (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones		La Secretaria, Sra. Martín Cabria, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4814
en su Grupo.	4814	El Vicepresidente, Sr. García Vicente, de acuerdo con el	
Intervención de la Procuradora Sra. Armisén Pedrejón (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	4814	Artículo 114.2 del Reglamento, somete a la Comisión la ratificación de los Ponentes designados por los Grupos Parlamentarios. Son ratificados.	4814

	Págs.		<u>Págs.</u>
Segundo punto del Orden del Día. Elaboración del Dictamen PpILP y A 1.		El Vicepresidente, Sr. García Vicente, somete a debate y votación las enmiendas y el texto de la Proposición de Ley de Iniciativa Legislativa Popular.	4815
La Secretaria, Sra. Martín Cabria, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	4814	En el debate intervienen las Procuradoras Sras. Ló- pez-Molina López (Grupo Socialista) y Armisén	
Intervención de la Procuradora Sra. López-Molina López		Pedrejón (Grupo Popular).	4815
(Grupo Socialista).	4814	Concluido el Dictamen de la Proposición de Ley de	
Intervención del Vicepresidente, Sr. García Vicente, para		Iniciativa Legislativa Popular por la que se establece	
hacer una aclaración.	4814	y regula una red de apoyo a la mujer embarazada, la	
Intervención de la Procuradora Sra. Armisén Pedrejón		Presidenta, Sra. Sanz Jerónimo, levanta la sesión.	4820
(Grupo Popular).	4814	Se levanta la sesión a las once horas cuarenta minutos.	4820

[Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene alguna sustitución que comunicar? ¿Grupo Parlamentario Socialista? Me temo...

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Buenos días, Presidente. Gracias. No hay ninguna comunicación. No hay ninguna sustitución.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Sí, buenos días. Doña Ana Rosa Sopeña Ballina sustituye a doña Josefa García Cirac.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Muchas gracias, Señoría. Por parte de la señora Secretaria, se dará lectura del primer punto del Orden del Día.

Ratificación Ponencia PpILP y A 1

LA SECRETARIA (SEÑORA MARTÍN CABRIA): Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. Primer punto del Orden del día: "Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar la Proposición de Ley de Iniciativa Legislativa Popular por la que se establece y regula una red de apoyo a la mujer embarazada".

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): De acuerdo con el Artículo 114.2 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se propone la ratificación de los Ponentes designados por los distintos Grupos Parlamentarios. Esta designación recayó en los señores: Armisén Pedrejón, Castresana del Pozo, López-Molina López, Pérez Martínez y Romeral Martín. ¿Se ratifica esta designación? Quedan, por tanto, ratificados por asentimiento los Ponentes de la Comisión.

Por parte de la señora Secretaria, se dará lectura del segundo punto del Orden del Día.

Elaboración Dictamen PpILP y A 1

LA SECRETARIA (SEÑORA MARTÍN CABRIA): Segundo punto del Orden del Día: "Elaboración del Dictamen de la Comisión en la Proposición no de Ley de Iniciativa Legislativa Popular por la que se establece y regula una red de apoyo a la mujer embarazada".

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Muchas gracias, señora Secretaria. Comenzamos el debate artículo por artículo. Para el Artículo 1 existe una enmienda viva del Grupo Parlamentario Socialista, correspondiente al número 2, la cual, por parte de los Servicios Jurídicos de la Cámara, hago constar que su aprobación es incompatible con la aprobación de las Enmiendas números 3 y 4 del Grupo Parlamentario Popular.

En primer lugar, para un turno a favor por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora, entiendo, López-Molina López.

LA SEÑORA LÓPEZ-MOLINA LÓPEZ: Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Voy a pedir autorización para hacer una defensa conjunta de todas las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, entendiendo que va a ser una misma línea argumentaria que... en todas las enmiendas presentadas, y considerando... o, si se hace artículo por artículo, me remitiré a la intervención inicial que voy a hacer actualmente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): En principio, teniendo en cuenta el informe del señor Letrado, el Reglamento de la Cámara impone el debate artículo por artículo, lo cual no es óbice, si los Grupos Parlamentarios están de acuerdo, para que en una primera exposición sea de carácter más global, pero, aun así, por el debate de cada una de las enmiendas vivas, por lo menos, es imprescindible que los Grupos Parlamentarios fijen su posición respecto a si mantienen el texto de la enmienda o no.

¿Tiene alguna observación que realizar el Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Yo no tengo ningún inconveniente en hacerlo de cualquiera de las

dos formas: o artículo por artículo; o de forma global y luego fijar posición por cada enmienda... o tener una intervención global y, al final de la intervención, fijar la posición respecto a cada una de las enmiendas, que parece que sería lo razonable.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Vamos a intentar, si les parece, Señorías, conjugar, por un lado, la globalidad del debate que implica el número de enmiendas que existen vivas para esta Comisión con el respeto al Reglamento, que es taxativo en esta cuestión. Me parece que podríamos emplear un turno de carácter global, en un primer momento, para exponer todo lo que sea necesario, pero, sin embargo, mantener la estructura del debate luego, artículo por artículo, aunque sea sencillamente para ratificar la vigencia de la enmienda.

LA SEÑORA LÓPEZ-MOLINA LÓPEZ: Entiendo que tengo la palabra. Muchas gracias. El Partido Socialista considera que esta ley podía haber servido para crear de verdad una estructura que desarrollara los servicios en relación a los derechos sexuales y reproductivos de la ciudadanía de Castilla y León, una cuestión que en esta Comunidad Autónoma no tiene una legislación, y que podía haber sido adquirida con esta iniciativa popular en Castilla y León.

Vamos a mantener nuestras enmiendas, y las mantenemos por la razón que he dicho al principio: consideramos que, para enriquecer realmente esta proposición de ley, era necesario dotarla de contenido y de conceptos nuevos que no estén actualmente legislados. Tanto en los que se proponían por la iniciativa popular como los que se proponen por el Partido Popular, entendemos y ya lo dijimos en nuestra primera intervención de... de esta cuestión que ya están regulados por la diferente normativa existente a nivel nacional y regional.

Las enmiendas transaccionadas, que hemos llegado a diversos acuerdos, son porque el Partido Socialista consideraba que, aun así, podíamos mejorar alguno de los puntos, y por ello hemos acordado.

Asimismo, hemos retirado dos enmiendas que considerábamos desde el Partido Socialista que se aglutinaban en las transaccionadas y quedaban recogidas por esta normativa.

Hemos perdido una oportunidad, según el Partido Socialista, si las enmiendas de nuestro Grupo no quedan aceptadas para mejorar de una forma clara, concisa y adecuada una ley que debería ampliar sus horizontes. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SANZ JERÓNIMO): Muchas gracias, señora Natalia López-Molina López. En turno... por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Ángeles Armisén Pre... Pedrejón. LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Muchas gracias, señora Presidenta. Para decir, en primer lugar, que el Grupo Parlamentario Popular presentó catorce enmiendas al texto de la Iniciativa Legislativa Popular, que agradecemos el trabajo que se ha hecho en Ponencia a las Ponentes del Grupo Socialista y al Letrado, que también ha participado muy activamente para el trabajo y el desarrollo de este... de este texto.

Y decir que... simplemente, que las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, pues, desde luego, están en una mayor coherencia con lo que era la filosofía del texto de la Iniciativa Legislativa Popular. No dejamos de reconocer que es un texto que presentan los ciudadanos de Castilla y León, y, por lo tanto, merece todo nuestro respeto y toda nuestra consideración. Por supuesto que algunos... como todo, unos participan en una gran mayoría, pero es la primera Iniciativa Legislativa y Popular; entonces, cuarenta mil ciudadanos creo que merecen nuestra consideración.

No así merecieron la consideración del Grupo Socialista, que votó en contra en la toma en consideración. Por lo tanto, pensaba que, aunque no están de acuerdo con la filosofía de este texto, ni siquiera merecía la pena tomarlo en consideración. Eso sí, después, de una manera entendemos que incoherente, intentan mejorar un texto en el que no creen. Y, por lo tanto, mantienen unas enmiendas que nada tienen que ver con la ayuda o con la prestación, en este caso, y creación de recursos y apoyo a la mujer que ya está embarazada.

Nosotros no hemos estudiado ni conocemos ninguna proposición de ley del Grupo Socialista sobre derechos sexuales y reproductivos, pero es evidente que nada tiene que ver, en este caso, con el apoyo o con una red asistencial, o puramente asistencial, a una mujer que ya se encuentra embarazada. Por lo tanto, creemos que se habla de dos conceptos distintos "además, así se ha puesto de manifiesto en el debate de la Ponencia", o de dos planteamientos totalmente diferentes.

En ese caso, es muy difícil que el Grupo Parlamentario Popular, en primer lugar, apoye las enmiendas que mantiene vivas el Grupo Parlamentario Socialista, puesto que habla de cosas totalmente distintas a lo que nosotros planteamos, incluso a lo que plantea la propia Iniciativa Legislativa Popular. Y, en segundo lugar, pues que las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialis... perdón, Popular, todas las nuestras, que sí que tienen que ver más con la filosofía de la Iniciativa Legislativa Popular, han ido dirigidas, fundamentalmente, a la regulación y a... a la regulación –perdón– y a la mejora técnica de lo que era el texto inicial.

Supongo que el Letrado lo que quiere es que manifestemos en este turno... no lo sé... manifestemos en este turno nuestra posición respecto a cada una de las enmiendas; o, si no, en nuestro último turno. Simplemente decir que mantenemos nuestras enmiendas vivas para el Pleno, y que, desde luego, en este caso, tampoco vamos a aceptar las enmiendas que se mantienen en Comisión por parte del Grupo Socialista, por el planteamiento general, en este caso incompatible -entendemos- de las enmiendas que han quedado vivas del Grupo Parlamentario Socialista respecto a la filosofía de la iniciativa. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SANZ JERÓNIMO): Muchas gracias, señora Armisén. Si quiere utilizar el turno de réplica la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista... No.

Por consiguiente, pasamos a proceder a votación la Enmienda número 2 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor de la enmienda? Seis votos a favor de la enmienda. ¿Votos en contra? Diez votos en contra.

Por lo tanto, permanecen la Enmienda número 3 y 4 del Grupo Parlamentario Popular viva. Turno a favor de la enmienda. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, la señora Armisén.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Perdone, Presidenta. ¿Vamos a votar enmienda por enmienda y vamos a intervenir otra vez en cada uno de los turnos?

LA PRESIDENTA (SEÑORA SANZ JERÓNIMO): Si no desea intervenir, no; procedemos a votar la Enmienda 3 y 4.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: No, no. Exclusivamente mante... la Enmienda 3 y 4 del Grupo Parlamentario Popular...

LA PRESIDENTA (SEÑORA SANZ JERÓNIMO): Puede argumentar una breve argumentación, inicialmente decir si quieres... o ratificarla.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Se mantie... la ratifico y se mantiene en por... en sus mismos términos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SANZ JERÓNIMO): De acuerdo. Entonces, pasamos a proceder a votación la Enmienda número 3 y 4 del Grupo Parlamentario Popular... Perdón, el turno del Grupo del Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora López-Molina López.

LA SEÑORA LÓPEZ-MOLINA LÓPEZ: Vale. Vamos... sé que esto es una... es complicado, es una ley nueva para todos y todas. Con lo cual, tanto para la Mesa como para los propios Portavoces y miembros de la Ponencia, se entiende complicada la elaboración de este Dictamen de la Comisión.

Es... simplemente decir que el Partido Socialista se va a abstener... el Grupo Socialista se va a abstener en las enmiendas del Partido Popular por entender que sí que es cierto que se ha hecho un esfuerzo por parte del Grupo Popular en la mejora de la iniciativa presentada por la iniciativa popular, y también una mejora técnica de la propia ley. Queríamos marcar por qué nuestra abstención.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SANZ JERÓNIMO): Muchas gracias, señora López-Molina López. Entiendo que pasamos a proceder a la votación de la Enmienda número 3 y 4 del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor de la enmienda? Diez votos a favor de la enmienda. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Por lo tanto, queda aprobada la Enmienda 3 y 4 del Grupo Parlamentario Popular.

Pasamos ahora al Artículo 2... enmienda... Votación del artículo. ¿Votos a favor del artículo? Diez votos a favor del artículo. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Seis abstenciones.

Pasamos a continuación... entiendo que queda aprobado el artículo.

Y pasamos, por lo tanto, al Artículo número 2. Enmienda número 3 del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, en turno a favor, el Grupo Parlamentario Socialista, doña Natalia López-Molina López.

LA SEÑORA LÓPEZ-MOLINA LÓPEZ: Me remito a mi primera intervención. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SANZ JERÓNIMO): Muchas gracias, Señoría. En turno del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Armisén Pedrejón.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Damos por rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, por los argumentos que hemos dicho en nuestra primera intervención, y pasaríamos a la votación del artículo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SANZ JERÓNIMO): De acuerdo. Por lo tanto, pasamos a votar la Enmienda número 3 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Seis votos a favor. ¿Votos en contra de la enmienda? Diez votos en contra. Queda rechazada la Enmienda del Grupo Parlamentario Socialista número 3.

Votación del artículo. ¿Votos a favor del artículo? Diez votos a favor del artículo. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Seis abstenciones. Por lo tanto, queda aprobado el artículo.

Enmienda número 4 del Grupo Parlamentario Socialista, que propone la incorporación al proyecto de ley de un nuevo Artículo 2.bis. Perdón, antes tenemos que votar el Artículo número 2. [Murmullos]. Bueno, pues hemos votado ya el Artículo 2, señor Letrado.

Enmienda número 4 del Grupo Parlamentario Socialista. Turno a favor de la enmienda por parte de la señora Portavoz del Grupo Parlamentario Popular... del Grupo Parlamentario Socialista, señora Natalia López-Molina López.

LA SEÑORA LÓPEZ-MOLINA LÓPEZ: Me remito a mi primera intervención y mantenemos la enmienda.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SANZ JERÓNIMO): Gracias. Turno del Grupo Parlamentario Popular, señora Armisén Pedrejón.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Señora Presidenta, se refiere de nuevo, especialmente, a los centros de planificación familiar y salud sexual, y puesto que esta iniciativa se refiere a una red de apoyo a la mujer embarazada, pues rechazamos la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SANZ JERÓNIMO): De acuerdo, muchas gracias. Pasamos, por lo tanto, a votación de la enmienda. ¿Votos a favor de la enmienda? Seis votos a favor de la enmienda. ¿Votos en contra de la enmienda? Diez votos en contra de la enmienda. Por lo tanto, queda rechazada la enmienda.

Artículo 3. No subsisten enmiendas a este artículo. Votación del artículo. ¿Votos a favor del artículo? Diez votos a favor del artículo. ¿Votos en contra? Ningún voto en contra. ¿Abstenciones? Seis abstenciones. Queda aprobado el Artículo número 3.

Artículo número 4. Enmienda número 8 del Grupo Parlamentario Socialista. [Murmullos]. Enmienda número 6 del Grupo Parlamentario Socialista. Artículo número 4, Enmienda número 6 del Grupo Parlamentario Socialista. Es incompatible con la Enmienda número 7 del Grupo Parlamentario Popular. Turno a favor de la enmienda por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señora Natalia López-Molina López.

LA SEÑORA LÓPEZ-MOLINA LÓPEZ: Me remito a mi primera intervención. Gracias, y mantenemos... [Final de la intervención sin micrófono].

LA PRESIDENTA (SEÑORA SANZ JERÓNIMO): Muchas gracias. Turno en contra, del Grupo Parlamentario Popular, señora Armisén Pedrejón.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Señora Presidenta, la enmienda se refiere a derechos sexuales y reproductivos, y así... así como a enfermedades de transmisión sexual, y, por lo tanto, rechazamos la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SANZ JERÓNIMO): Muchas gracias. Por lo tanto, pasamos a votación de la Enmienda número 6. ¿Votos a favor de la enmienda? Seis votos a favor. ¿Votos en contra de la enmienda? Diez votos en contra de la enmienda. Por lo tanto, queda rechazada dicha enmienda.

Enmienda número 7 del Grupo Parlamentario Popular, al mismo artículo, Artículo 4. Turno a favor de la enmienda. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, señora Armisén Pedrejón.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Entendemos que, por corresponder con la filosofía del texto de la Iniciativa Legislativa Popular, y en cuanto que se habla de los recursos de la red que se implanta, pues mantenemos, lógicamente, nuestra enmienda al texto del Artículo 4.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SANZ JERÓNIMO): Muchas gracias, señora Armisén. ¿Votos...? Turno en contra por parte del Grupo Parlamentario Popular, señora López-Molina López.

LA SEÑORA LÓPEZ-MOLINA LÓPEZ: Me remito a mi intervención anterior de por qué no apoyamos de forma explícita las enmiendas del Partido Popular.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SANZ JERÓNIMO): Muchas gracias. Por lo tanto, pasamos a votar la Enmienda número 7 del Grupo Parlamentario Popular, al Artículo número 4. ¿Votos a favor de la enmienda? Diez votos a favor de la enmienda. ¿Votos en contra de la enmienda? Ninguno. ¿Abstenciones? Seis abstenciones. Por lo tanto, queda aprobada la Enmienda número 7.

Votación del artículo. ¿Votos a favor del artículo? Diez votos a favor del artículo. ¿Votos en contra del artículo? Ninguno. ¿Abstenciones? Seis abstenciones al Artículo número 4. Por lo tanto, queda aprobado el Artículo número 4.

Artículo número 5. Enmienda número 7 del Grupo Parlamentario Socialista. Turno a favor. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señora López-Molina López.

LA SEÑORA LÓPEZ-MOLINA LÓPEZ: Me remito a mi primera intervención.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SANZ JERÓNIMO): Gracias, señora López. Turno en contra, del Grupo Parlamentario Popular, señora Armisén Pedrejón.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Damos por rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SANZ JERÓNIMO): Muy bien, muchas gracias. Procedemos a votar la... la citada enmienda, la Enmienda número 7, al Artículo número 5. ¿Votos a favor de la enmienda? Seis votos a favor. ¿Votos en contra de la enmienda. Por lo tanto, queda rechazada dicha enmienda.

Votación del artículo. ¿Votos a favor del Artículo número 5? Diez votos a favor del Artículo número 5. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Seis abstenciones al Artículo número 5. Por lo tanto, diez votos a favor, seis abstenciones. Queda aprobado el Artículo número 5.

Artículo número 6. Enmienda número 8 del artículo... al artículo, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene turno a favor de la enmienda la señor Natalia López-Molina López.

LA SEÑORA LÓPEZ-MOLINA LÓPEZ: Me remito a mi primera intervención. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SANZ JERÓNIMO): Muchas gracias, señora López. Turno en contra, el Grupo Parlamentario Popular, señora Armisén Pedrejón.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Sí, señora Presidenta. Se refiere a la planificación familiar, y, puesto que la red es para las mujeres que ya están embarazadas, pues damos por rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SANZ JERÓNIMO): Muy bien, muchas gracias. Procedemos a votar la Enmienda número 8, al Artículo 6. ¿Votos a favor de la enmienda? Seis votos a favor de la enmienda. ¿Votos en contra de la enmienda? Diez votos en contra. Por lo tanto, queda rechazada la enmienda.

Procedemos, por lo tanto, a proceder a la votación del Artículo número 6. ¿Votos a favor del Artículo número 6? Diez votos a favor del Artículo número 6. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Seis abstenciones. Por lo tanto, queda aprobado el Artículo número 6.

Enmienda número 8, del Artículo... del Artículo número 7 al... del Grupo Parlamentario Socialista. Es incompatible con la Enmienda número 10 del Grupo Parlamentario Popular. Turno a favor de la enmienda. Por parte del Grupo Socialista, señora López-Molina López.

LA SEÑORA LÓPEZ-MOLINA LÓPEZ: Nos remitimos a la primera intervención.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SANZ JERÓNIMO): Muchas gracias. Turno en contra, señora Armisén Pedrejón.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Damos por rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista por los argumentos que hemos dicho anteriormente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SANZ JERÓNIMO): Muchas gracias. Por lo tanto, procedemos a votar la Enmienda número 8, al Artículo 7. ¿Votos a favor de la enmienda? Seis votos a... [Murmullos]. Perdón, ¿Votos a favor de la enmienda...? Pone número 8. [Murmullos]. De acuerdo, es una errata en el texto planteado. Enmienda

número 9 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor de la Enmienda número 9, al Artículo número 7? Seis votos a favor a la Enmienda número 9. ¿Votos en contra? Diez votos en contra a la Enmienda número 9. Por lo tanto, queda rechazada la Enmienda número 9 del Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda número 10 del Grupo Parlamentario Popular. Turno a favor, la señora Armisén Pedrejón.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Por coherencia con nuestros argumentos en cuanto al apoyo a la mujer embarazada, se refiere a la adaptación del sistema educativo en el momento del embarazo, y, por lo tanto, mantenemos nuestra enmienda al texto de la iniciativa.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SANZ JERÓNIMO): Muchas gracias, señora Armisén. Voto... turno en contra de la Enmienda número 10 del Grupo Parlamentario Popular. ¿No necesita turno en contra? Por lo tanto, procedemos a... la señora... Grupo Parlamentario Socialista no necesita turno. Procedemos, por lo tanto, a la votación de la Enmienda número 10 del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor de la enmienda? Diez votos a favor. ¿Votos en contra de la enmienda? Ninguno. ¿Abstenciones? Seis abstenciones. Diez votos a favor. Por lo tanto, queda aprobada la Enmienda número 10, al Artículo número 7.

Procedemos a... a la votación del Artículo número 7. ¿Votos a favor del artículo? Diez votos a favor del artículo. ¿Votos en contra del artículo? Ningún voto en contra. ¿Abstenciones? Seis abstenciones. Con diez votos a favor, por lo tanto, queda aprobado el Artículo número 7.

Pasamos ahora al Artículo número 8. Enmienda número... Perdón. [Murmullos]. Enmienda número 10 del Grupo Parlamentario Socialista, incompatible con la Enmienda número 11 del Grupo Popular. Turno a favor de la enmienda, señora López-Molina López.

LA SEÑORA LÓPEZ-MOLINA LÓPEZ: Nos remitimos a nuestra primera intervención, haciendo un hincapié en que no entendemos como el Partido Popular no puede apoyar algo, como dicen ellos, es expresamente sobre la maternidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SANZ JERÓNIMO): Gracias. Turno en contra de la enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular, señora Armisén.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Bien, nuestro turno en contra es porque la filosofía del Grupo Socialista, y se desprende del texto de la propia enmienda, dice que la maternidad es una carga; no entendemos que la maternidad sea una carga. Por lo tanto, vamos a seguir manteniendo nuestra oposición a la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SANZ JERÓNIMO): Gracias, señora Armisén. Procedemos, por lo tanto, a la votación de la Enmienda número 10, al Artículo 8. ¿Votos a favor de la enmienda? Seis votos a favor de la enmienda. ¿Votos en contra de la enmienda? Diez votos en contra de la enmienda. Por lo tanto, queda rechazada la Enmienda número 10.

Enmienda número 11 del Grupo Parlamentario Popular, al Artículo número 8. Tiene la palabra para su defensa la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora Armisén Pedrejón.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Mantenemos, señora Presidenta, la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, entendemos que por la mejora de la sistemática y redacción del texto y porque hace referencia al desarrollo de esta ley, en que se plasmará a través de un plan integral, que se elaborará en el plazo de seis meses.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SANZ JERÓNIMO): Muchas gracias, señora Armisén. Vota... ¿turno en contra por parte del Grupo Parlamentario Socialista? No va a utilizar el turno en contra. Con lo cual, procedemos a votar la Enmienda número 11, del Artículo 8. ¿Votos a favor de la enmienda? Diez votos a favor de la enmienda. ¿Votos en contra de la enmienda? Ninguno. ¿Abstenciones? Seis abstenciones a la Enmienda número 11. Por lo tanto, queda aprobada la Enmienda número 11, al Artículo número 8.

Pasamos a votación del Artículo número 8. ¿Votos a favor del artículo? Diez votos a favor del Artículo número 8. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Seis abstenciones al artículo. Por lo tanto, queda aprobado el Artículo número 8.

Artículo número 9. No subsisten enmiendas a este artículo. Votación del artículo. ¿Votos a favor del Artículo número 9? Diez votos a favor del Artículo número 9. ¿Votos en contra? No hay votos en contra. ¿Abstenciones al Artículo número 9? Seis abstenciones. Por lo tanto, queda aprobado el Artículo número 9.

Artículo número 10. Enmienda número 12 del Grupo Parlamentario Socialista, incompatible con la Enmienda número 13 del Grupo Parlamentario Popular. Turno a favor de la Enmienda número 12 por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señora López-Molina López.

LA SEÑORA LÓPEZ-MOLINA LÓPEZ: Me remito a mi primera intervención. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SANZ JERÓNIMO): Gracias, señora López-Molina López. Turno en contra de la enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular, señora Armisén Pedrejón. LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Rechazamos la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista por los argumentos que hemos vertido antes en nuestra intervención, y, lógicamente, porque habla de la gestión por parte de las Entidades Locales, y entendemos que, en este momento, no serían competencia de ellas, de acuerdo con los recursos que se establecen en la red. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SANZ JERÓNIMO): Gracias, señora Armisén. Por lo tanto, pasamos a proceder a vota... a votación la Enmienda número 12. ¿Votos a favor de la enmienda? Seis votos a favor de la enmienda. ¿Votos en contra? Doce votos en contra. Por lo tanto, queda rechazada... Diez, perdón, diez votos en contra. Por lo tanto, queda rechazada la enmienda al Artículo 10, la Enmienda número 12.

Enmienda número 13 del Grupo Parlamentario Popular. Turno a favor de la enmienda. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, señora Armisén Pedrejón.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Señora Presidenta, mantenemos nuestra enmienda por los argumentos de nuestra intervención anterior. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SANZ JERÓNIMO): Gracias, señora Armisén. Turno en contra. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señora López-Molina López? No necesita turno en contra. Por lo tanto, procedemos a votación de la citada enmienda, la Enmienda número 13. ¿Votos a favor de la enmienda? Diez votos a favor de la enmienda. ¿Votos en contra de la enmienda? Ningún voto en contra. ¿Abstenciones? Seis abstenciones a esta enmienda. Por lo tanto, con diez votos a favor, queda aprobada la Enmienda número 13.

Por lo tanto, pro... procedemos a votación del Artículo número 10. ¿Votos a favor del Artículo número 10? Diez votos a favor. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Seis abstenciones a este artículo. Por lo tanto, queda aprobado el Artículo número 10.

Disposición Final, incorporada a la Proposición de Ley por la Ponencia. Votación a la Disposición... a la citada disposición. ¿Votos a favor? Dieciséis votos a favor. Por lo tanto, queda aprobada la Disposición Final.

Exposición de Motivos. Enmienda 1... número 1 del Grupo Parlamentario Socialista, que propone la supresión íntegra de la Exposición de Motivos, y que es incompatible con la Enmienda número 2 del Grupo Parlamentario Popular. Turno a favor de la citada enmienda. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señora López-Molina López.

LA SEÑORA LÓPEZ-MOLINA LÓPEZ: Me remito a mi primera intervención.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SANZ JERÓNIMO): Turno por parte del Grupo Parlamentario Popular, señora Armisén Pedrejón.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Puesto que estamos a favor de este texto normativo, entendemos que es apropiado, y más en una red asistencial, pues, que tenga una exposición de motivos; no, a lo mejor, la que le gusta al Grupo Socialista, pero yo creo que una exposición de motivos debe de tener, en este caso, esta norma. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SANZ JERÓNIMO): Por lo tanto, procedemos a votar la Enmienda número 1, a la Exposición de Motivos, del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor de la enmienda? Seis votos a favor de la enmienda. ¿Votos en contra de la enmienda? Diez votos en contra de la enmienda. Queda rechazada la enmienda a esta Exposición de Motivos.

Enmienda número 2 del Grupo Parlamentario Popular, a la citada... a la Exposición de Motivos. Turno a favor. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, señora Armisén Pedrejón.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Nos remitimos al texto de nuestra enmienda, en cuanto entendemos plenamente justificado el que se cree una red asistencial de apoyo, en este caso, a la mujer embarazada. Nuestra enmienda modifica el texto de la Iniciativa Legislativa Popular, y no vamos a decir que le mejora, simplemente decimos que le modifica, y creemos que es una enmienda con una Exposición de Motivos yo creo que bastante aceptable para el contenido de la... de la norma. Y, por lo tanto, mantenemos nuestra enmienda.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SANZ JERÓNIMO): Gracias, señora Armisén. Turno del Grupo Parlamentario Socialista. Señora López-Molina López, tiene la palabra. No quiere hacer uso de la palabra.

Por lo tanto, pasamos a proceder a la votación de la Enmienda número 2... de la Enmienda número 2, de la Exposición de Motivos. ¿Votos a favor de la enmienda? Diez votos a favor de la enmienda. ¿Votos en contra de la

Enmienda número 2? Ningún voto en contra. ¿Abstenciones? Seis abstenciones. Por lo tanto, queda aprobada la Enmienda número 2, a la Exposición de Motivos.

Y pasamos a la votación de la Exposición de Motivos. ¿Votos a favor de la Exposición de Motivos? Diez. ¿En contra? Ningún voto en contra. ¿Abstenciones? Seis abstenciones. Por lo tanto, queda aprobada la Exposición de Motivos.

Título de la Proposición de Ley. Enmienda número 1 del Grupo Parlamentario Popular. Turno a favor de la enmienda. Por parte del citado Grupo, tiene la palabra la señora Armisén Pedrejón.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Entendemos que se trata de una enmienda puramente técnica, y, por lo tanto, la mantenemos. Es cambiar una palabra del texto del título.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SANZ JERÓNIMO): Gracias, señora Armisén. Turno en contra del Grupo Parlamentario Socialista. No quiere utilizar el turno.

Por lo tanto, pasamos a proceder a vota... de la votación, la Enmienda número 1 del Grupo Parlamentario Popular, a... al Título de la Proposición de Ley. ¿Votos a favor? Diez votos a favor. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Seis. Por lo tanto, el Título de la Proposición de Ley queda aprobado.

Concluido por la Comisión el Dictamen de la Proposición de Ley de Iniciativa Legislativa Popular por la que se establece y regula una red de apoyo a la mujer embarazada, recuerdo a Sus Señorías que el plazo para comunicar, mediante escrito dirigido al Excelentísimo señor Presidente de las Cortes, los votos particulares y enmiendas que, defendidas y votadas en Comisión y no incorporadas al Dictamen, se pretendan defender ante el Pleno finaliza el próximo lunes, día veinticuatro de noviembre.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias, Señorías.

[Se levanta la sesión a las once hora cuarenta minutos].